REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

FUERO SINDICAL No: 520013105001 – 2021-00439-01 (291)
DEMANDANTE: NACIÓN MIN DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO LEGARDA LARA
DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 27 DE JULIO DE 2023.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 28 de julio de 2023, a las 5:00 pm